

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
Jefatura Zona en Estado de Sitio

COYHAIQUE, 03 de Abril de 1974.

BANDO No. 57.º/

V I S T O S :

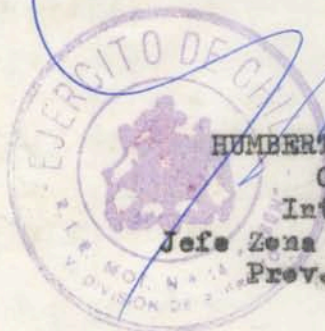
Las atribuciones conferidas al suscribe por la Honorable Junta Militar de Gobierno.

La Circular No. 13 de fecha 16 de Octubre de 1973 del Ministerio de Educación.

D E C R E T O:

Todos los días Lunes debe realizarse en los establecimientos fiscales y particulares de la Provincia, actos patrióticos.

Los Srs. Directores y Rectores darán cumplimiento a lo dispuesto anteriormente.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente  
Jefe Zona en Estado de Sitio  
Prov. de Aysén.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan An. 1º